



Sr. D.
Juan Francisco García Marín
Rector
Universidad de León

La Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, previa verificación de la Memoria por parte de la Comisión de Universidades de fecha 12 de julio de 2021, acordó, en su sesión de 13 de julio de 2021, su conformidad a la colegiación de los egresados por el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras por la Universidad de León.

Con fecha 30 de junio de 2022, se recibió nueva versión de la memoria, adaptada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Revisada la nueva versión adaptada al precitado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, de la Memoria de Verificación propuesta por la Universidad de León para implementar el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras, con carácter interuniversitario con la Universidad de Oviedo, por la que se solicita de este Instituto de Actuarios Españoles la habilitación para la obtención del título profesional de Actuario mediante la Colegiación de los alumnos en posesión del citado título académico expedido por la Universidad de León con 120 créditos ECTS a nivel MECES3, les manifestamos:

1. Se ratifica el informe favorable de Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, de fecha 13 de julio de 2022, a la colegiación de los egresados por este Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras por la Universidad de León.
2. Esta habilitación se mantiene en un futuro condicionada a la continua adaptación del plan de estudios de dicho Máster a los cambios que se produzcan en el Syllabus de la Actuarial Association of Europe (AAE), en el Syllabus de la International Actuarial Association (IAA) y en las disposiciones legales vigentes.
3. El Instituto de Actuarios Españoles podrá verificar el cumplimiento de estas adaptaciones pudiendo revocar esta habilitación cuando no se cumplan las mismas, o no se permita poder verificarlas.

Lo que trasladamos y hacemos público para su conocimiento y efectos oportunos.

En Madrid, trece de julio de dos mil veintidos



Rafael Moreno Ruiz
Presidente